

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación  
Universitaria de Panamá (CONEAUPA)  
emite el presente

## Certificado de Reacreditación

a la Universidad de Latina de Panamá en la Carrera de

*Doctor en Odontología*

*Sede Central*

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado que tiene una validez de seis (6) años según Resolución No. 36 publicada en la Gaceta Oficial, bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

*Inde Benavides*

**María del Carmen de Benavides**  
Secretaria Ejecutiva

*Maruja Gorday de Villalobos*

**Maruja Gorday de Villalobos**  
Presidenta

No.26-2023-CONEAUPA

*“Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento  
de la Calidad de la Educación Superior de Panamá”*